

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.155/2014

La Alcaldía, ha dictado con fecha 11 de febrero de 2014, la siguiente resolución:

1. Aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector "SUS R-03" del Plan General de Ordenación Urbanística de Montilla, promovido por don Carlos Cobos Ortiz, en representación de los propietarios del suelo del Sector.

2. Someter el documento a información pública por plazo de un mes, mediante anuncios en el BOP, prensa provincial y tablón de

anuncios del Ayuntamiento, y notificar el acuerdo a los propietarios de suelo incluidos en el Sector, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse los documentos o efectuar las alegaciones que se tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento. El expediente se encuentra a disposición de cualquier interesado en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal, sito en calle Conde de la Cortina, junto a Estación de Autobuses), para su consulta, a los efectos, y por el plazo indicados en el acuerdo que antecede.

Montilla, 19 de febrero de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde (por delegación de competencias, Resolución de Alcaldía de fecha 14-06-11, BOP 30-06-11), la Teniente de Alcalde, Rosa María Sánchez Espejo.